



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION
PROVISORIA DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO
2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CALLE LA MUNICIPALIDAD",
COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N°
40022716-0.-

ALGARROBO, 02 FEB 2023

DECRETO N° 0313



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D. A. N° 1.143 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 107 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, por un monto total de \$ **659.631.000.-**
9. D.A. N° 1.886 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 2.283 de fecha 01.12.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 y Llamarse a Proceso de Licitación Pública.
11. D.A. N° 2.284 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Proceso de Apertura del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
12. D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de evaluación del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
13. D.A. N° 2.286 de fecha 01.12.2021, Designa Inspector Técnico de obra del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
14. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, en su Artículo: Punto N° 11.3 Letra B).
15. Que, atendida la modificación de las bases, y según lo dispuesto en el Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en especial el Art 19: Las Bases de cada licitación serán aprobadas por acto administrativo de la autoridad competente. En caso de que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.
16. D.A. N° 0138 de fecha 21.01.2022, Aprueba Modificación de Bases Administrativas y Técnicas correspondientes a Licitación Pública ID 2693-21-LR21 del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, y amplia fecha de Adjudicación Código BIP N° 40022716-0.
17. la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, ya que la Srta. Carolina Luna Guzmán ya no presta servicios al municipio, la cual es miembro de la Comisión de Evaluación.
18. La necesidad de cumplir con los plazos legales establecidos para adjudicar la Licitación Pública de ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.

19. D.A. N° 0570 de fecha 08.03.2022, Modifíquese D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Que Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
20. Acta de apertura electrónica de fecha 25.03.2022.
21. Informe de Evaluación y Adjudicación N°08 de fecha 23.06.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
22. D.A. N° 1.415 de fecha 30.06.2022, Adjudica licitación Públicas ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 A Dom Gino Enrique Muñoz Pávez.
23. Contrato de fecha 15.07.2022, Repertorio N° 983 de Licitación Pública ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Dom Gino Enrique Muñoz Pávez.
24. D.A. N° 1.589 de fecha 28.07.2022, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Dom Gino Enrique Muñoz Pávez. -
25. Memorándum N° 242 de fecha 30.08.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando Decreto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y Ruptura de Calzada en tierra, para la ejecución de la Obra del Proyecto FNDR Año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
26. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público y Ruptura de Calzada en tierra en calle La Municipalidad con intersección de calles Pescadores Ponientes y Pescadores Orientes, para la ejecución de la obra del Proyecto FNDR Año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
27. D.A. N° 1.910 de fecha 06.09.2022, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y Ruptura de Calza en tierra para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
28. Memorándum N° 254 de 07.09.2022. de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
29. Memorándum N° 255 de fecha 07.09.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
30. D.A. N° 2.012 de fecha 13.09.2022, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 05.09.2022 hasta 26.09.2022.
31. Memorándum N° 269 de fecha 26.09.2022 de la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita generar Decreto de Reanudación de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
32. Reanudación de Entrega de Terreno de fecha 26.09.2022.
33. D.A. N° 2.095 de fecha 27.09.2022, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 26.09.2022.
34. Memorándum N° 410 de fecha 04.10.2022 de la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita modificación del Decreto de Reanudación de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
35. Que la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2.095 de fecha 27.09.2022, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 26.09.2022. Por error involuntario de transcripción del Departamento de Obras en la materia, en el punto 2 del considerando y el punto 1 del Decreto.
36. D.A. N° 2.161 de fecha 05.10.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N°2.095 de fecha 27.09.2022; en Razón a lo que Indica.
37. Carta de Dom Gino Enrique Muñoz Pávez., de fecha 05.012.2022, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.

02 FEB 2023

0313

38. Memorandum N° 351 de fecha 13.12.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
39. Memorandum N° 360 de fecha 19.12.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar anexo de contrato por ampliación de Plazo de Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", comuna de Algarrobo.
40. Anexo de Contrato de fecha 13.01.2023 repertorio N° 55/2023 de Licitación Pública ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", por aumento de plazo entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Dom Gino Enrique Muñoz Pávez.
41. D. A. N° 0139 de fecha 18.01.2023, Aprueba Anexo de Contrato por Aumento de Plazo para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, A Contar del día 05.01.2023 hasta 03.02.2023.

CONSIDERANDO:

1. Carta de Dom Gino Enrique Muñoz Pávez, de fecha 27.01.2023, en la cual solicita la Recepción Provisoria de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
2. Memorandum N° 030 de fecha 07.01.2023, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto Año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
 - Sr. Mauricio Real Ayala Arquitecto ITO - D.O.M.
 - Sr. Mario Zanzi González Accesoría Técnica de Obra
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ALYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales
SECPLAC
Archivo.

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

02 FEB 2023

0313

FECHA RECEPCIÓN: 02 FEB 2023
FECHA SALIDA: 03 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°